

ACTA N°01-2024-CS2406A00611: APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°61-2024-ESSALUD-RPA-1

En La Victoria, a los 18 días del mes de octubre del año 2024, a las 15:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial de la Red Prestacional Almenara, sito en Av. Grau N°800, sexto piso B, distrito de La Victoria, se reunieron los integrantes del comité selección, encargado de la preparación, conducción y realización de la Adjudicación Simplificada N°61-2024-ESSALUD-RPA-1, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO: MICROSCOPIO BINOCULAR CON DOBLE CABEZAL, PARA LOS CENTROS ASISTENCIALES DE LA RED PRESTACIONAL ALMENARA DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD).**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	KENT ALBERTO NEYRA VILLANUEVA	Titular	X	Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones
		Suplente			
Primer Miembro	CARLOS ALFREDO ROJAS VALERA	Titular	X	Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones
		Suplente			
Segundo Miembro	ENRIQUE FELIX CONDOR CASACHAGUA	Titular	X	Dependencia:	Área Usuaría
		Suplente			

Antecedentes:

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100162238	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	09/10/2024	Válido		09/10/2024	20100162238	🔍📄🗑️
2	Proveedor con RUC	20100329205	H.W.KESSEL S.A.C.	04/10/2024	Válido		04/10/2024	20100329205	🔍📄🗑️
3	Proveedor con RUC	20100938139	INTRAMEDICA S.A.C.	09/10/2024	Válido		09/10/2024	20100938139	🔍📄🗑️
4	Proveedor con RUC	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	07/10/2024	Válido		07/10/2024	20155695901	🔍📄🗑️
5	Proveedor con RUC	20270485015	IMPORTADORA ANDINA E.I.R.L	04/10/2024	Válido		04/10/2024	20270485015	🔍📄🗑️
6	Proveedor con RUC	20438551825	CORPORACION CIENTIFICA S.R.L.	10/10/2024	Válido		10/10/2024	20438551825	🔍📄🗑️
7	Proveedor con RUC	20451829913	DBG SOLUCIONES S.A.C	09/10/2024	Válido		09/10/2024	20451829913	🔍📄🗑️
8	Proveedor con RUC	20464408623	BAIRES S.A.C.	04/10/2024	Válido		04/10/2024	20464408623	🔍📄🗑️
9	Proveedor con RUC	20482547134	TECNOLOGIA Y MATERIALES PARA LABORATORIOS S.A.C.	06/10/2024	Válido		06/10/2024	20482547134	🔍📄🗑️
10	Proveedor con RUC	20493132416	BIOTECNOLOGIC IMPORT S.A.C.	10/10/2024	Válido		10/10/2024	20493132416	🔍📄🗑️
11	Proveedor con RUC	20508282398	DIGISCOPE SAC	11/10/2024	Válido		11/10/2024	20508282398	🔍📄🗑️
12	Proveedor con RUC	20512900896	J.C MEDICAL SUPPLIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/10/2024	Válido		04/10/2024	20512900896	🔍📄🗑️
13	Proveedor con RUC	20519242665	SAFETY-CAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SAFETY-CAR SAC	06/10/2024	Válido		06/10/2024	20519242665	🔍📄🗑️
14	Proveedor con RUC	20537457687	NEXO EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS S.A.C.	05/10/2024	Válido		05/10/2024	20537457687	🔍📄🗑️
15	Proveedor con RUC	20565911920	ASECO PERU S.A.C.	15/10/2024	Válido		15/10/2024	20565911920	🔍📄🗑️
16	Proveedor con RUC	20600853059	DROGUERIA DISTRIBUIDORA CENTA PHARMA S.A.C. - CENTA PHARMA S.A.C.	04/10/2024	Válido		04/10/2024	20600853059	🔍📄🗑️
17	Proveedor con RUC	20600972171	TECHNOMIC S.A.C.	07/10/2024	Válido		07/10/2024	20600972171	🔍📄🗑️
18	Proveedor con RUC	20601325153	VAN REPRESENTACIONES GENERALES E.I.R.L.	04/10/2024	Válido		04/10/2024	20601325153	🔍📄🗑️
19	Proveedor con RUC	20604404291	LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C.	07/10/2024	Válido		07/10/2024	20604404291	🔍📄🗑️



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Asimismo, en el día y horario señalado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se presentaron las siguientes ofertas a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20600853059	DROGUERIA DISTRIBUIDORA CENTA PHARMA S.A.C. - CENTA PHARMA S.A.C.	16/10/2024	20:12:34	20600853059	16/10/2024	20:14:09	Enviado	Valido		
2	20512900896	J.C MEDICAL SUPPLIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/10/2024	18:12:57	20512900896	16/10/2024	18:13:39	Enviado	Valido		
3	20464408623	BAIRES S.A.C.	16/10/2024	17:43:14	20464408623	16/10/2024	17:44:00	Enviado	Valido		
4	20482547134	TECNOLOGIA Y MATERIALES PARA LABORATORIOS S.A.C.	16/10/2024	21:45:56	20482547134	16/10/2024	21:46:14	Enviado	Valido		
5	20100938139	INTRAMEDICA S.A.C.	16/10/2024	16:14:53	20100938139	16/10/2024	16:15:51	Enviado	Valido		
6	20451829913	DBG SOLUCIONES S.A.C	16/10/2024	15:48:07	20451829913	16/10/2024	15:48:49	Enviado	Valido		
7	20565911920	ASECO PERU S.A.C.	16/10/2024	19:25:10	20565911920	16/10/2024	19:26:46	Enviado	Valido		

De las Bases:

1.8. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentara su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta **de acuerdo a lo requerido en las bases.**

El participante debe verificar antes de su envío, **bajo su responsabilidad**, que el archivo pueda ser **descargado y su contenido sea legible.**

Con fecha 18 de octubre del 2024, el comité de selección procedió a la apertura electrónica de las ofertas, el comité de selección, verifico la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones generales de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases, según Cuadro N°01: "Admisibilidad de las ofertas", que forma parte de la presente Acta, teniendo lo siguiente:

POSTOR	ITEMS	OBSERVACION	ADMITIDO / NO ADMITIDO
ASECO PERU S.A.C.	1	Cumple	Admitido
DBG SOLUCIONES S.A.C	1	Cumple	Admitido
J.C MEDICAL SUPPLIES S.A.C.	1	<ul style="list-style-type: none"> El modelo de equipo ofertado en la "Hoja de Presentación del Producto" (APENDICE G) "IS.1154-PLi/T" – contemplado en el folio 11, no coincide con los modelos acreditado en la lista del Certificado Eléctrico. (se adjunta Captura de Pantalla). En el sustento técnico del equipo ofertado, no se evidencia el cumplimiento de lo requerido en el literal "C05" de la ficha técnica IETSI, (...almacenamiento de imagen en memoria...). 	No Admitido
TECNOLOGIA Y MATERIALES PARA LABORATORIOS S.A.C.	1	<ul style="list-style-type: none"> No se evidencia completamente el cumplimiento de lo requerido en los literales A01 y A04 de la ficha Técnica IETSI, en su hoja de presentación del Producto. El proveedor no cumple con acreditar, el cumplimiento de las características técnicas, de los literales B03 y B05 de la ficha técnica IETSI, en su documentación técnica. 	No Admitido
INTRAMEDICA S.A.C.	1	<ul style="list-style-type: none"> El modelo de equipo ofertado en el la "Hoja de Presentación del Producto" (APENDICE G) "BAT-310E-MHV-2" – contemplado en el folio 12, no coincide con el modelo acreditado en la lista del Certificado Eléctrico. (se adjunta Captura de Pantalla). 	No Admitido



BAIRES S.A.C.	1	<ul style="list-style-type: none"> No cumple con acreditar el literal "B10" de la ficha técnica IETS1, a través de documento emitido por el fabricante, no se evidencia el cumplimiento. 	No Admitido
DROGUERIA DISTRIBUIDORA CENTA PHARMA S.A.C.	1	<ul style="list-style-type: none"> No cumple con acreditar con documentación técnica del fabricante, los siguientes literales, B03, B05, C01, C02, C03 y C05. El proveedor cumple con detallar la Prestación Accesoría en el Anexo 06 "Precio de la Oferta", de conformidad con las Bases. 	No Admitido

J.C MEDICAL SUPPLIES S.A.C.:



(51) 940 166 006
 ventas@jcmedicalsupplies.com
 www.jcmedicalsupplies.com
 Jr. Moquegua 626 - Cercado de Lima
 Lima - Peru



APENDICE G

HOJA DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		Nº ÍTEM	
J.C. MEDICAL SUPPLIES S.A.C.		1	
DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	MICROSCOPIO BINOCULAR CON DOBLE CABEZAL		
EQUIPO PRINCIPAL, PARTES, COMPONENTES Y ACCESORIOS	MARCA	MODELO	AÑO DE FABRICACIÓN
MICROSCOPIO BINOCULAR CON DOBLE CABEZAL	EUROMEX	IS.1154-PLI/T	2024
OBJETIVO 4X plan acromático	EUROMEX	IS.7204	2024
OBJETIVO 10X plan acromático	EUROMEX	IS.7210	2024
			PAIS DE ORIGEN
			PAISES BAJOS (Holanda)
			Países bajos
			Países bajos

YANIRE SHEYLA VIRGILIO REYNA
 Traductora Certificada CTP N.º 0908

Página 1 de 1

(Logo) Euromex
 Microscopes holland

CE

Declaración UE de conformidad

EUROMEX microscopen BV
 Papenkamp 20
 6836 BD Amhem, Países Bajos

Declaramos bajo la exclusiva responsabilidad que los siguientes productos:

iScope IS.1152/3/4/6/8-(E)PL(PH)(I), IS.3152/3/4/6/8-(E)PL(F)(I)+LG&LB, IS.1052/3/4/6/8-PLMI
 iScope IS.1152/3/4/8-(E)PL(F)(I)/DF(I), IS.1052/3/4/6/8-(E)PLPOL(R)(I), IS.1052/3/4/6/8-PLAI
 microscopios y accesorios



INTRAMEDICA S.A.C.:

		000012		
HOJA DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO EQUIPOS MÉDICOS HOSPITALARIOS				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR INTRAMEDICA S.A.C. Cometicos con la salud				Nº ÍTEM 01
DENOMINACIÓN DEL EQUIPO			MICROSCOPIO BINOCULAR CON DOBLE CABEZAL	
EQUIPOS PRINCIPAL, PARTES, COMPONENTES Y ACCESORIOS	MARCA	MODELO	AÑO DE FABRICACION	PAÍS DE ORIGEN
MICROSCOPIO BINOCULAR	MOTIC	BAT-310E-MHV-2	2024	CHINA
CAMARA DIGITAL MOTICAM 4000X	MOTIC	MOTICAM 4000X	2024	CHINA
PUENTE OBSERVACION OPTICO	MOTIC	MHV-2	2024	CHINA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS (SEGÚN ESTÁ INDICADO EN LA HOJA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS).			BIEN OFERTADO CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO:	EL SUSTENTO EN EL FOLIO

000010		
GIUSEPPE AZAÑERO GUILLÉN PROFESSIONAL CERTIFIED TRANSLATOR CTP No. 1022		
[logo y eslogan] Motic Más que microscopía		
DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Marcado "CE" Motic China Group Co., Ltd. Motic Building, Torch Hi-Tech Industrial Development Zone, Xiamen, Fujian, 361006, China		
declara que el producto		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> Microscopio Modelo: Serie BA310E cumple con la norma </div>		



Una vez determinada la admisibilidad de las propuestas, se procedió con la evaluación que se detalla en el Cuadro N° 02: "Evaluación de ofertas", que forma parte de la presente Acta.

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si las ofertas, según el orden de prelación, cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases, el cual se detalla en el Cuadro N° 03: "Calificación de Ofertas", que forma parte de la presente acta.

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados, de acuerdo con el análisis efectuado, el cual se detalla en el cuadro que forman parte de la presente acta otorgando la Buena Pro de conformidad al detalle:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nº	DESCRIPCIÓN	Postor Ganador de la Buena Pro	Monto Ofertado (S/)
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO: MICROSCOPIO BINOCULAR CON DOBLE CABEZAL, PARA LOS CENTROS ASISTENCIALES DE LA RED PRESTACIONAL ALMENARA DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD).	ASECO PERU S.A.C.	S/ 89,780.00

A razón de ello, el comité de selección procede a otorgar la Buena Pro, con los resultados obtenidos.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, el presente procedió a suscribirla en señal de conformidad; se levantó la reunión siendo las 17:30 horas.



KENT ALBERTO NEYRA VILLANUEVA
Presidente Titular



CARLOS ALFREDO ROJAS VALERA
Primer Miembro



ENRIQUE FELIX CONDOR CASACHAGUA
Segundo Miembro

CUADRO N° 01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 61 - 2024 - ESSALUD - RPA - 1 (2406A00611)

**CONTRATACIÓN DE BIENES:
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO: MICROSCOPIO BINOCULAR CON DOBLE CABEZAL, PARA LOS CENTROS ASISTENCIALES DE LA RED PRESTACIONAL ALMENARA DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)**

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR N° 1	POSTOR N° 2	POSTOR N° 3	POSTOR N° 4	POSTOR N° 5	POSTOR N° 6	POSTOR N° 7
		DROGUERIA DISTRIBUIDORA CENTA PHARMA S.A.C.	J.C MEDICAL SUPPLIES S.A.C.	BAIRES S.A.C.	TECNOLOGIA Y MATERIALES PARA LABORATORIOS S.A.C.	INTRAMEDICA S.A.C.	DBG SOLUCIONES S.A.C	ASECO PERU S.A.C.
a)	Declaracion jurada de datos del postor (anexo N° 01)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representacion de quien suscribe la oferta En caso de persona juridica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia de documento nacional de identidad o documento analogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, dl apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes de consorcio que suscriba la promesa de consorcio según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaracion Jurada de acuerdo con el literal b) del articulo 52 del Reglamento. (anexo N° 02)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Documentación Adicional que el postor debe presentar, los cuales deben ser acreditados con copia simple: • Copia Simple de Certificado de Seguridad Eléctrica. Conforme con lo dispuesto en el inciso a), del numeral 6.2 del capítulo III de la presente sección. • Hoja de presentación del producto (Apendice G), Información Técnica del fabricante (folletos, catálogos, manuales, hojas técnicas, brochure, carta) del equipo principal, componentes y/o accesorios para sustentar que los bienes ofertados cumplen con los requerimientos solicitados por ESSALUD. Conforme con lo dispuesto primer y segundo párrafo, del inciso d), numeral 6.2 del capítulo III de la presente sección.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO ADMITIDA Y/O NO ADMITIDA		NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO



CUADRO N° 2												
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 61 - 2024 - ESSALUD - RPA - 1 (2406A00611)												
CONTRATACIÓN DE BIENES:												
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO: MICROSCOPIO BINOCULAR CON DOBLE CABEZAL, PARA LOS CENTROS ASISTENCIALES DE LA RED PRESTACIONAL ALMENARA DEL SEGURO SOCIAL DE												
EVALUACION DE OFERTAS												
N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POSTOR	1. ADMISION		2. EVALUACION				PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
					CUMPLE CON LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS	RESULTADO DE LA ADMISION	A. PRECIO					
					SI/NO	ADMITIDA / NO ADMITIDA	PUNTAJE MAXIMO	PRECIO	PUNTAJE OBTENIDO	BONIFICACIÓN (5%) MYPE		
1	CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO: MICROSCOPIO BINOCULAR CON DOBLE CABEZAL, PARA LOS CENTROS ASISTENCIALES DE LA RED PRESTACIONAL ALMENARA DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)	UND	3	ASECO PERU S.A.C.	SI	ADMITIDA	100	S/ 89,780.00	100.00	SI	105.00	1
				DBG SOLUCIONES S.A.C	SI	ADMITIDA		S/ 101,500.00	88.45	SI	92.88	2



CUADRO N° 3		
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 61 - 2024 - ESSALUD - RPA - 1 (2406A00611)		
CONTRATACIÓN DE BIENES:		
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO: MICROSCOPIO BINOCULAR CON DOBLE CABEZAL, PARA LOS CENTROS ASISTENCIALES DE LA RED PRESTACIONAL ALMENARA DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)	P1	P2
CALIFICACION		
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION	ASECO PERU S.A.C.	DBG SOLUCIONES S.A.C
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (Trescientos Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 30,000.00 (Treinta Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: MICROSCOPIO BINOCULAR, MICROSCOPIO BINOCULAR CON DOBLE CABEZAL, MICROSCOPIO BINOCULAR MULTICABEZAL, MICROSCOPIO DE LUZ POLARIZADA, MICROSCOPIO ESTEREOSCOPIO, MICROSCOPIO TRINOCULAR DE FASE INVERTIDA Y/O MICROSCOPIOS EN GENERAL.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO CALIFICA / DESCALIFICA	CAÏIFICA	CALIFICA

